CONSORCIO ACI-3B

Área/Proyecto: INTERVENTORIA VIAS CORDOBA G4
Radicado No. SAL-22-019323
2022-11-05 09:49:23 a. m.

Radicación relacionada: ENT-22-023939

Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2022

Señor(a)
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
CL 58 11 92 ED FLORENCIA AP 604
davidfcastrog01@gmail.com
CORDOBA - MONTERIA

Asunto: Respuesta a oficio SAL-22-018957- PROTECCIÓN DE TALUD.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Buenos días,

Los puntos donde se debe realizar la protección de talud ya han sido ubicados previamente por los residentes en campo, por lo que sus especialistas los pueden visitar en cualquier momento y presentar la mejor solución a esta interventoria para su aprobación y construcción, para permitir la construcción de los bordillo y evitar la socavacion de la losa del pavimento.

Cordialmente,

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
5/11/2022 9:49:23 a. m.

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 1
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Solicitud de información adicional de informes ambientales

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo.

Por medio del presente el consorcio ACI-3B ejerciendo sus funciones de interventoría al contrato de obra N° 172-2021, realizó reunión con la profesional encargada del área ambiental del contratista el día 19 de octubre del presente año, con el objetivo de socializarle correcciones y solicitar información adicional requerida para los informes ambientales del contrato relacionado, desde el informe uno(1) al seis (6); específicamente sobre el diligenciamiento de los formatos INVIAS de seguimiento a la gestión ambiental y sus respectivos anexos

El día 18 de noviembre esta interventoría recibe oficio con radicado SS 71108 del Instituto Nacional de Vías, emitido por el subdirector de sostenibilidad, Sr. Jairo Fernando Arguello Urrego; en el cual nos solicitan suministrar la información relacionada con los formatos INVIAS y sus respectivos anexos desde el informe uno (1) al seis (6).

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, comedidamente se solicita al contratista de obra allegar la información solicitada en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de radicación de la presente solicitud.

Agradezco su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
23/11/2022 6:39:35 p. m.

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Cerete, 28 de noviembre de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: RESPUESTA A OFIC-DFCG-093 SOLICITUD DE PRÓRROGA N°2 CONTRATO 172-2021 DERIVADO DEL CONVENIO 1114 -2021.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo

En atención a la solicitud de prórroga presentada por el contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA, mediante oficio OFIC-DFCG-093 enviado el 17 de noviembre de 2022 nos permitimos manifestar que las razones y/o justificaciones presentadas en esta no son suficientes para justipreciar un posible aval para la petición emitida.
Por tal razón esta interventoría requiere y reitera a través de esta respuesta, la solicitud de la programación de instalación de bordillos y demás actividades que proyectan ejecutar en el tiempo manifestado en su petición.
Cabe anotar, que esta interventoría ha realizado esta solicitud en múltiples ocasiones a través de oficios y comités de obra como se muestra a continuación:

SAL-22-018959 – 2022-10-31
Comité de obras N° 11 del día 19 de agosto de 2022
Comité de obras N° 12 del día 02 de septiembre de 2022
Comité de obras N° 13 del día 23 de septiembre de 2022
Comité de obras N°14 del día 14 de octubre de 2022
Comité de obras N° 15 del día 04 de noviembre de 2022
Comité de obras N° 16 del día 18 de noviembre de 2022

En todo caso, se indica que para esta interventoría resulta necesario la entrega de la programación de las actividades como soporte para la evaluación de la solicitud presentada y del posible aval de la prórroga del convenio 1114 de 2021 y a su vez del contrato de obra 172 de 2021.

CONSORCIO ACI-3B

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
28/11/2022 9:06:34 a. m.

Folios: 2
Anexo: 1
Nombre anexos:

Elaboró: Ivana Rocio Charrasquiel Rivero
Aprobó: Miguel Armando Diaz Rivera

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Arreglo de cerca y reparación de postes en concreto de la Hacienda el Cedro.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

Señor DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA se le informa que el día de ayer 28 de noviembre se dirigió a esta interventoría el señor Reinaldo Ochoa uno de los propietarios de la hacienda el Cedro, quien manifiesta que la cerca de su propiedad, la cual queda en el lateral derecho de la va e inicia en el K1+310 hasta el K3+488 se vio afecta al momento de usted realizar las actividades de excavación ya que el material proveniente de estas caían sobre la cerca tirando los postes de concreto de dicha cerca al piso, además de esto las volquetas al dar la vuelta también los golpeaban, el señor manifiesta que el ganado se esta saliendo de sus predios y recorriendo la vía, informa que no se hace responsable si uno de estos animales causan algún tipo de accidente o daños a bien ajeno.

El señor solicita que le arreglen las cerca cuanto antes y construyan los postes que se partieron los cuales son en concreto.

Con el fin de evitar un accidente o daño a bien ajeno se le requiere arreglar cuanto antes los puntos que usted daño con las actividades que afectaron la cerca.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
30/11/2022 8:07:35 a. m.

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Reparacion de placas fisuradas

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

El día 28 de septiembre de 2022 por medio de radicado No. SAL-22-016774se le informo que realizando un recorrido de inspección a las placas de del pavimento construido se observó una fisura que compromete dos placas de concreto las cuales se encuentran en el k1+520.

a continuación, se muestra en la imagen de las placas en mención



Se le solicito una propuesta para reparar dichas placas, ala fecha esa propuesta no se le ha presentado a la interventoría.

El día de ayer nuevamente se hizo recorrido y se encontraron dos placas mas fisuradas. Una en el K0+230 carril izquierdo.



También se encontró otra fisura que compromete el carril derecho e izquierdo en el K2+500.



Teniendo en cuenta que las fisuras se convierten en filtraciones de agua y polvo las cuales afectan la durabilidad de la estructura y ponen en riesgo la estructura del pavimento, esta interventoría le solicita la contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA presentar cuanto antes un método de reparación para las placas o una propuesta dependiendo el grado de afectación que estas presenten y dar inicio inmediato a dicha reparación.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
30/11/2022 7:56:49 a. m.

Folios: 3
Anexo:
Nombre anexos: